

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR


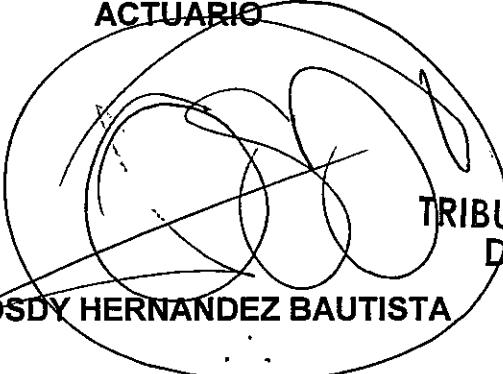
EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-PES-003/2022.

DENUNCIANTE: SANDRA MIRELVA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

PARTE DENUNCIADA: PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA Y OTROS.

En la ciudad de Tlaxcala, **en dieciséis de agosto de dos mil veintidós-----** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por **Sentencia** de fecha **doce de agosto del año en curso**, dictado por el **Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala**; siendo las quince horas con cero minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la **pública y notifica a todo aquel que tenga interés**, mediante cedula de notificación que se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia cotejada del referido constante de **treinta y tres fojas útiles**. Lo anterior para los efectos legales que se previenen en el proveído de mérito. **DOY FE.**

ACTUARIO



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA